

rios por hallarse Inmuriados en la Quinta an-
terior y suplicaba y suplico al S.^o Comisario
se sirva dar su Providencia para que tenga
Efecto el referido Real Servicio y entendi-
do por Su Señoría, Mando se deducan testimonios
de este Acuerdo, y se lleve con el Jurogado para
determinar lo conveniente.

Falles de la
Feria:

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Gabriel Abellaneda vecino desta Ciudad
por el que promete á baxar el precio de vino de uva
el Falle de la feria á precio de diez y seis quartos
cada una á rumbre, y en su Inteligencia esta
Ciudad Acordo admittible dho Abasto con la qual
lida se que segun la bondad del Genexo, se le
haiga se poner el precio.

Calaycatta

El S.^o J.^o Andres Ferrer Residor. Dixo que
respecto á que la Junta del Partido del Panadero
tiene determinado el suspender la Dama
de trigo alon Panadero, para que en el Abas-
to del Pan no se experimente falta ni agra-
vio, se hauid Inconveniente executar Calay-
catta con el trigo que en la actualidad se vende
en la Alberca, para que segun lo resultare
della se arregle el peso y precio á que se deve
vender Cada Pan, lo que entendido por esta
Ciudad Acordo se execute dho Calaycatta en
el modo y forma q.^e ávido Costumbres, y segun
lo q.^e della Resultare, se arregle el precio y peso



